



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:40210/2016

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; atento lo dispuesto por la RHCS nro. 371/08 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar al Dr. Esteban Federico LLAMOSAS (DNI 21.999.391) como Director del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS) (Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC), teniendo en cuenta el Acta de fecha 4 de abril de 2017, que consta a fs. 91 a 94 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1037

1037